

ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC	Página	1	de	10
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y baja de personal.	Fecha	25/05/2015		

Versión	Descripción de Cambios al Documento	Fecha

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:





ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC	Página	a 2 de 1		10
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y baja de personal.	Fecha	25/05/2015		

Objetivo

Establecer el método para la contratación y baja del personal de Organización Aduanal de Querétaro S.C., así como llevar un registro de todos los empleados de la Agencia Aduanal, y dar cumplimiento a lo establecido en la Norma NEEC, seguridad del personal.

Alcance

Este procedimiento aplica para todo el personal de Organización Aduanal de Querétaro S.C.

Referencias

- ✓ Norma ISO 9001:2000
- ✓ Norma NEEC, Nuevo Esquema de Empresas Certificadas

Responsables y Responsabilidades

Gerente de Área

✓ Detecta la necesidad de nuevo personal y realiza requisición a Recursos humanos

Recursos Humanos

- ✓ Recibe requisición de nuevo personal y publica la vacante por internet o en la bolsa de trabajo de la AAABAC.
- ✓ Recibe Curriculum y verifica los datos
- ✓ Selecciona al candidato
- ✓ Solicita documentación para contratación
- ✓ Elabora contrato
- ✓ Da de alta al empleado en el IMSS, genera contraseña de acceso a instalaciones.
- ✓ Coordina la inducción y capacitaciones del empleado
- ✓ Realiza la baja del empleado





ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC	Página	ina 3 de 10		10
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y baja de personal.	Fecha	25/05/2015		

No.	Responsable	Acción	Registro
			relacionado
1	Gerente de Área	Detecta la necesidad de nuevo personal, y hace la requisición a Recursos humanos, mediante correo electrónico, justificando los motivos por el cual se requiere. O cuando alguien se va de la empresa y debe ser contratado personal para cubrir la vacante.	
2	Recursos Humanos	Recibe la requisición de personal y publica la vacante por internet en computrabajo y en la bolsa de trabajo de la AAABAC, se empiezan a recibir Curriculum y se empiezan a programar las entrevistas, mediante correo electrónico por llamada telefónica.	
3	Recursos Humanos	Se verifican los datos de la solicitud de trabajo contra la descripción del puesto, se verifica el último empleo mediante llamada telefónica. Se llama a las referencias laborales y a las referencias personales.	
4	Recursos Humanos	Cuando es nuevo ingreso y se hayan confirmado los datos asentados en la solicitud, se selecciona al candidato y se le solicita al que presente la siguiente documentación para continuar con el proceso: 1 Acta de nacimiento 2IFE 3-Comprobante de domicilio 4CURP 5Filiación 6Antecedentes laborales 7Número de IMSS	Checklist Expediente de Personal



ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC	Página	4 de 10		10
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y baja de personal.	Fecha	25/05/2015		

8Curriculum/solicitud de empleo
9Licencia de conducir (cuando
aplique según el puesto)

- 10.-Constancia de estudios
- 11.-Fotografía actualizada mínimo 5 años
- 12.-Examen toxicológico
- 13.-Examen Médico
- 14.-Estudio socioeconómico
 - Entregado todos los requisitos se procede a la contratación, y se abre nuevo expediente en el cual se anexa el Contrato Laboral, IMSS, su alta en el descripción de puesto convenio de confidencialidad. Se actualiza la lista de empleados cuando se contrata nuevo personal.
 - Genera una nueva contraseña para que el nuevo empleado pueda ingresar a las instalaciones.

Nota 1: el personal de nuevo ingreso que se contrate se someterá a un examen psicométrico para evaluar sus habilidades y aptitudes.

Nota 2: el personal de nuevo ingreso para el área de trámite deberá presentar adicional a los documentos un examen toxicológico, el cual se deberá





ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC	NEEC Página 5 de		de	10
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y baja de personal.	Fecha	25/05/2015		

		realizar con periodicidad de un año durante la relación laboral. Nota 3: el personal de nuevo ingreso que la Agencia Aduanal considere le será aplicado un estudio socioeconómico.	
5	Recursos Humanos	Una vez contratado el trabajador recibe por parte de Recursos Humanos o el Jefe de Área una inducción del puesto que va desempeñar, se le da a conocer el Reglamento Interno, Políticas y Objetivos de Calidad, documentos que le apliquen del SGCyS. El trabajador debe recibir capacitación según su puesto, de acuerdo al programa anual de capacitación establecido.	Contrato Laboral
6	Recursos Humanos	Baja de personal La baja de personal se dará cuando por voluntad propia el trabajador renuncie, formaliza firmando su Carta de Renuncia. El trabajador incurra en alguna falta administrativa o al reglamento interior de la empresa, se firma un Convenio Laboral para su liquidación. • Al concluir la relación laboral el empleado que haya tenido bajo su resguardo equipo de cómputo portátil y equipo de comunicación, lo entregará a Recursos Humanos, y se	Carta de Renuncia Convenio



ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC	Página	6 de 10		10
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y baja de personal.	Fecha	25/05/2015		